REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 24 ago. 2017
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
BETTINA VALERIA BRAY JIMENEZ	855557	204050 /0981 456964	bettina_bray@hotmail.com
AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	80003971	232-283/4	lgallinar@ayca.com.py
Cecilia Navarrete Gutiérrez	5679059	492546	cecilia.navarrete@strategos.com.py
CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES (CEAMSO-PARAGUAY)	80016513	604332/981446992	ceamso@ceamso.org.py
CIA S.A.	80002640	602926	expedientes.cia@gmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Presidencia de la República
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Secretaria Nacional de Turismo
Plurianual: 2017,2018
N° de PAC - ID: 335142
Objeto de Gasto: 260
Fuente de Financiamiento: Fuente 10
Descripción del llamado y N°: Consultoría en Programas y Productos Turísticos con Énfasis en el Desarrollo de Capacidades para el Empoderamiento Económico de Mujeres a Través del Turismo.-
Programa: 16,3,4
Año/s del llamado: 2017,2018
Objeto del llamado: Consultoria
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 10
Fecha y Hora tope de consultas: 29-08-2017 14:00
Lugar de consultas: Secretaría Nacional de Turismo
Contacto: Directora - MYRIAN PAREDES
Teléfono: 441530
Dirección de mail donde se debe consultar: mparedes@senatur.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 12-09-2017 09:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 12-09-2017 09:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Secretaría Nacional de Turismo

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: Mensual
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
31-08-2017	adenda_n__1_1504193493816.PDF
16-08-2017	anexo_d_formularios_1502912091082.zip
05-09-2017	adenda_n__2_1504622211206.PDF